



PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
DE PAMPLONA**



Miembro de la

**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**

www.hospitalesporlasaludambiental.net

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. DESCRIPCION GENERAL DE LA INSTITUCION	5
1.1. Localización	5
1.2. Visión.....	5
1.3. Misión	6
1.4. Política ambiental y sanitaria.....	6
1.5. Organigrama.....	8
1.6. Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria	8
2. PLANIFICACION	10
2.1. Revaloración Ambiental Inicial (RAI)	10
2.1.1. Objetivos.....	10
2.1.2. Área de influencia.....	11
2.1.3. Número de usuarios atendidos en el año 2019	12
2.1.4. Revisión ambiental inicial- inspección del sitio	14
2.2. Identificación de aspectos e impactos ambientales	27
2.2.1. Diagnóstico ambiental	27
2.3. Evaluación de Impactos ambientales (EIA).....	33
2.3.1. Análisis de resultados.....	38
3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	40
3.1. Programa Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua	41
3.2. Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De Energía	44
3.3. Programa De Gestión De Residuos Sólidos	46
3.4. Programa De Uso Eficiente De Materiales Y Equipos	50
3.5. Programa De Manejo De Sustancias Químicas	53
3.6. Programa De Gestión Y Disposición De Productos Farmacéuticos ...	55
3.7. Programa De Seguimiento Y Evaluación.....	57
4 . IMPLEMENTACION DEL PLAN	58



4.1. Cronograma De Actividades	58
4.2. Presupuesto	58
5. ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN Y CONTINUIDAD	59

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización E.S.E. Hospital San Juan De Dios	5
Ilustración 2. Organigrama- E.S.E. Hospital San Juan de Dios	8
Ilustración 3. Plano general Hospital San Juan de Dios de Pamplona	13

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria	9
Tabla 2. Número total promedio de pacientes atendidos en la vigencia 2019.	13
Tabla 3. Revaloración Ambiental Inicial (RAI)	26
Tabla 4. Diagnóstico ambiental E.S.E. HSDP	31
Tabla 5. Evaluación de Impactos Ambientales E.S.E. HSDP	38



INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona como miembro activo de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables, propende fortalecer la gestión ambiental institucional a través del desarrollo de estrategias, programas y proyectos enfocados en la salud ambiental, garantizando el desarrollo sostenible y económico de la provincia.

El diseño e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA para la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, incluye en primera medida una evaluación de impacto ambiental que permitió la identificación y calificación los aspectos relacionados con el uso eficiente de los recursos y la ejecución de los procesos misionales y administrativos asociados al desarrollo de la prestación de los servicios de salud.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA comprende las directrices y los mecanismos de acción, articulados con los objetivos establecidos en la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables, la política ambiental, la política cero papel, el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria y los lineamientos establecidos por la legislación ambiental de Colombia en concordancia con los entes de control ambiental y sanitario.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Localización

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios es una institución de segundo nivel de complejidad, ofrece servicios especializados que cubren las necesidades de salud demandadas en la ciudad de Pamplona, localizada al suroccidente del Departamento Norte de Santander, Carrera 9 # 5-01 barrio Ursua.

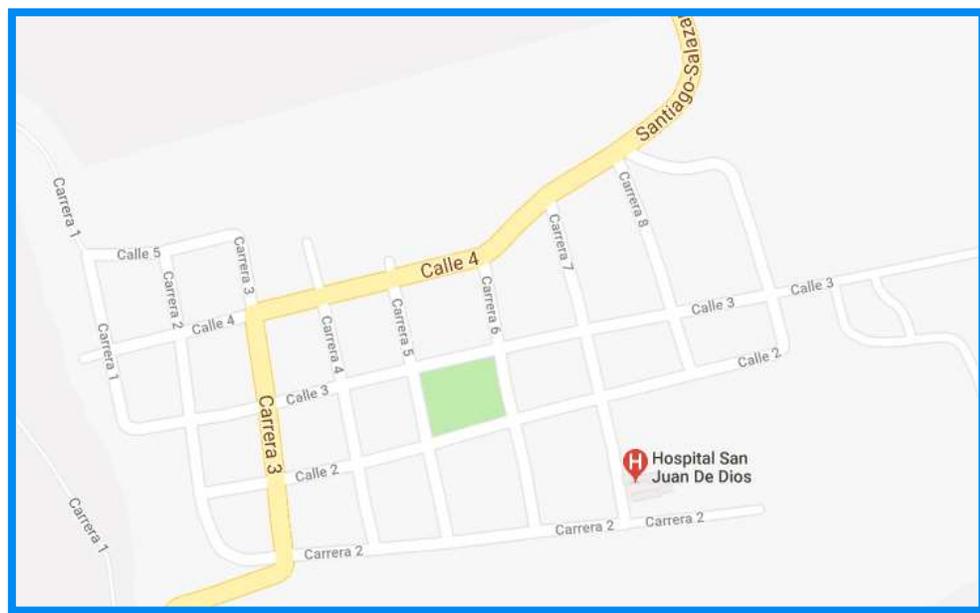


Ilustración 1. Localización E.S.E. Hospital San Juan De Dios

1.2. Visión

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona en el año 2023, será una Institución que presta servicios de salud con rentabilidad social y sostenibilidad financiera, proyectada a la acreditación en vigencia 2030.



1.3. Misión

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Pamplona es una institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad que presta servicios de salud eficientes, eficaces y de calidad, contribuyendo al mejoramiento del nivel de salud de la comunidad de su área de influencia, con sostenibilidad financiera, en beneficio de clientes, usuarios y proveedores, promoviendo el desarrollo científico a través de convenios docencia servicio e investigación.

1.4. Política ambiental y sanitaria

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, es una organización dedicada a los servicios de salud de baja y mediana complejidad, cuya prioridad es mantener al medio ambiente como una fuente importante para la subsistencia, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades, su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Se considera un proceso de mejoramiento continuo, al que se puede acceder en cualquier punto, que se va desarrollando a lo largo del tiempo y que se va modificando de acuerdo con las circunstancias que se vayan encontrando y los resultados que se vayan alcanzando. No es simplemente la aplicación de un plan impuesto sino que es un proceso flexible de construcción colectiva de un presente y un futuro mejor por parte de los diversos actores interesados. El logro del desarrollo sostenible como objetivo se logra mediante el equilibrio de los "tres pilares" de la sostenibilidad (ISO 14001, 2015), entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, el cual se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras, psicología ambiental aplicada a la sociedad para la recuperación del medio ambiente.

La institución desarrolla el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, en su componente interno: generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación y entrega a la empresa contratista encargada de la recolección de residuos hospitalarios y similares, teniendo en cuenta aspectos de planificación,

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información, basado en los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención. En ese sentido la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona se compromete a:

- ❖ Cumplir los requisitos legales y otros asumidos por la organización, aplicables a las actividades realizadas, con relación al cuidado del Medio Ambiente.
- ❖ Adecuar un PIGA (plan institucional de gestión ambiental) para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona y los centros de salud adscritos, que brinde estrategias en el uso y manejo eficiente del agua, la energía y un plan de reciclaje que permita realizar prácticas sostenibles y saludables con el medio ambiente.
- ❖ Establecer indicadores de Gestión Ambiental para promover la responsabilidad de mejoramiento continuo en la aplicación de los diferentes programas y actividades, tendientes a prevenir y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, generados por la prestación del servicio de salud.
- ❖ Llevar a cabo actividades de capacitación, concientización y sensibilización, con el criterio de la minimización del consumo de recursos naturales (agua, combustibles, energía, y papel) así mismo mejorando y realizando mantenimiento de las áreas verdes y jardines de la E.S.E.
- ❖ Ejecutar programas y acciones de prevención, que garanticen la protección del Medio Ambiente, identificando, evaluando, controlando los aspectos ambientales y el impacto que este pueda generar.

La gerencia potenciará entre sus trabajadores, proveedores y usuarios de la E.S.E la concientización y sensibilización ambiental, apoyando la adquisición de productos y servicios amigables con el medio ambiente para mejorar el desempeño ambiental y mejora de sus tecnologías, en búsqueda de obtener un sello verde.

RESOLUCION No 003 (ENERO 5 DE 2015) "Por la cual se adopta la Política Ambiental y Sanitaria en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona"
RESOLUCION No 238 (OCTUBRE 24 DE 2017) "Por la cual se modifica la Política Ambiental y Sanitaria en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona"

1.5. Organigrama



Ilustración 2. Organigrama- E.S.E. Hospital San Juan de Dios

1.6. Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria

Las instituciones prestadoras de salud tienen el deber de constituir un grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental; para el diseño y ejecución del Manual para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



- MPGIRASA, el cual debe estar conformado por personal de la entidad, cuyos cargos estén relacionados con el manejo de dichos residuos. El grupo tiene como una de sus principales funciones, velar por que se cumplan las actividades contempladas en el MPIRASA; realizando seguimiento y control periódico.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, cuenta con un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria conformado mediante la Resolución No 189 del 05 de julio de 2018; el cual está integrado por los siguientes funcionarios y cumplen las correspondientes responsabilidades:

CARGO	RESPONSABILIDADES
Gerente	Velar por la ejecución del MPIRASA
Subdirector Administrativo	Definir y establecer mecanismos de coordinación
Profesional Universitario (con funciones de presupuesto)	Gestionar el presupuesto para la ejecución del Plan
Jefe de enfermería	-Realizar diagnóstico ambiental y sanitario
Líder del proceso ambiental	-Realizar diagnóstico ambiental y sanitario -Diseñar la estructura funcional (organigrama) y asignar responsabilidades. -Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control
Coordinador de servicios generales	- Formular el compromiso institucional y sanitario - Diseñar el MPIRASA
Coordinador de salud ocupacional	-Diseñar el MPIRASA
Representante del cuerpo médico	-Diseñar el MPIRASA

Tabla 1. Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria

2. PLANIFICACION

2.1. Revaloración Ambiental Inicial (RAI)

La revaloración ambiental se realizó según lo establecido por la Guía técnica colombiana GTC 093 teniendo en cuenta información secundaria documental, entrevistas y actividades de observación. A continuación, se describe el procedimiento y resultados de la RAI aplicada en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona.

2.1.1. Objetivos

General

Caracterizar las operaciones de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, respecto a su relación actual con el medio ambiente.

Específicos

- ❖ Determinar el área de influencia de las actividades de la organización.
- ❖ Evaluar los aspectos ambientales asociados a cada una de las áreas, productos, y servicios de la institución en los cuales haya control y dominio.
- ❖ Revisar las obligaciones ambientales de carácter legal y otros que el Hospital haya asumido.

2.1.2. Área de influencia

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona tiene una estructura física compuesta por tres bloques principales, en el Bloque A funcionan los servicios asistenciales conformados por las siguientes áreas:

- ❖ Hospitalario: se cuenta con cincuenta camas para la atención general de adultos, pediátrico y obstetricia
- ❖ Quirúrgico: Cirugía general, ginecológica, ortopédica, oftalmológica, plástica y estética, dermatológica
- ❖ Consulta externa: se cuenta con ocho consultorios, dos salas de terapia respiratoria, tres salas de terapia física, a través de los servicios de: anestesia, consulta prioritaria, enfermería, fisioterapia, gastroenterología, gineco obstetricia, medicina general, medicina interna, neurología, nutrición y dietética, odontología general, oftalmología, optometría, ortopedia y/o traumatología, pediatría, psicología, terapia respiratoria.
- ❖ Promoción y prevención: se tienen seis consultorios disponibles: vacunación, atención preventiva a salud oral e higiene oral, planificación familiar, promoción en salud.
- ❖ Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica donde se desarrollan actividades de soporte científico, sobre el cual se corrobora un dictamen para hacer el seguimiento pertinente de la evolución que presente el usuario, esta área dispone de dos salas para toma de muestras, una sala para estudios de RX, una sala para toma de ecografías, laboratorio clínico, radiología e imágenes diagnósticas, toma de muestras de laboratorio clínico, transfusión sanguínea, servicio farmacéutico, toma de muestras de citologías cervico uterinas, ultrasonido, esterilización y electrodiagnóstico.
- ❖ Urgencias 24 horas del día para atención oportuna e inmediata en una situación de prioridad que requiera de especial atención, puesto que no puede ser atendida de manera ambulatoria para lo cual se dispone de una sala de urgencias, tres consultorios de medicina general y diez camas para observación; esta área presta los servicios de urgencias, traslado asistencial básico, sala era, sala para fracturas y sala de reanimación.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



No obstante, teniendo en cuenta la eventual introducción del nuevo coronavirus (nCoV-19) a Colombia, la Entidad de Salud formuló un Plan de Contingencia para la atención a la pandemia, en el cual se establecieron un conjunto de acciones de vigilancia y control en relación a la presencia de posibles casos de I.R.A. (Covid-19); entre las cuales se incluyen la ampliación de áreas de hospitalización, la atención de emergencias por call center y la modalidad de teletrabajo para el personal administrativo.

En este sentido, se recomienda revisar adicional a éste documento el "PLAN DE CONTINGENCIA I.R.A. (COVID-19)", disponible en la página web de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA; <https://hsdp.gov.co/portal/>.

2.1.3. Número de usuarios atendidos en el año 2019

A continuación, se presenta el número total promedio de pacientes atendidos en la vigencia 2019.

SERVICIOS	Nº USUARIO ATENDIDOS	
	AÑO	DÍA (promedio)
CIRUGIA (PROCEDIMIENTOS)	2,269	6,2
CONSULTA ESPECIALIZADA	6,615	26,9
CONSULTA EXTERNA GENERAL	42,931	174,5
CONSULTAS URGENCIAS	27,551	75,5
GINECOLOGIA	2,263	6,2
IMÁGENES DIAGNOSTICAS RX	13,151	36
IMÁGENES DIAGNOSTICAS ECOS	1,406	3,9
LABORATORIO	99,867	273,6

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

MEDICINA INTERNA	3,1704	12,9
ODONTOLOGIA	10,287	41,8
PEDIATRA	3,074	12,5
PROMOCION Y PREVENCION (Consulta enfermería)	1,168	4,7
TOTAL	213,752	674,7

Tabla 2. Número total promedio de pacientes atendidos en la vigencia 2019.

Adicionalmente, se presenta un plano general del Hospital.

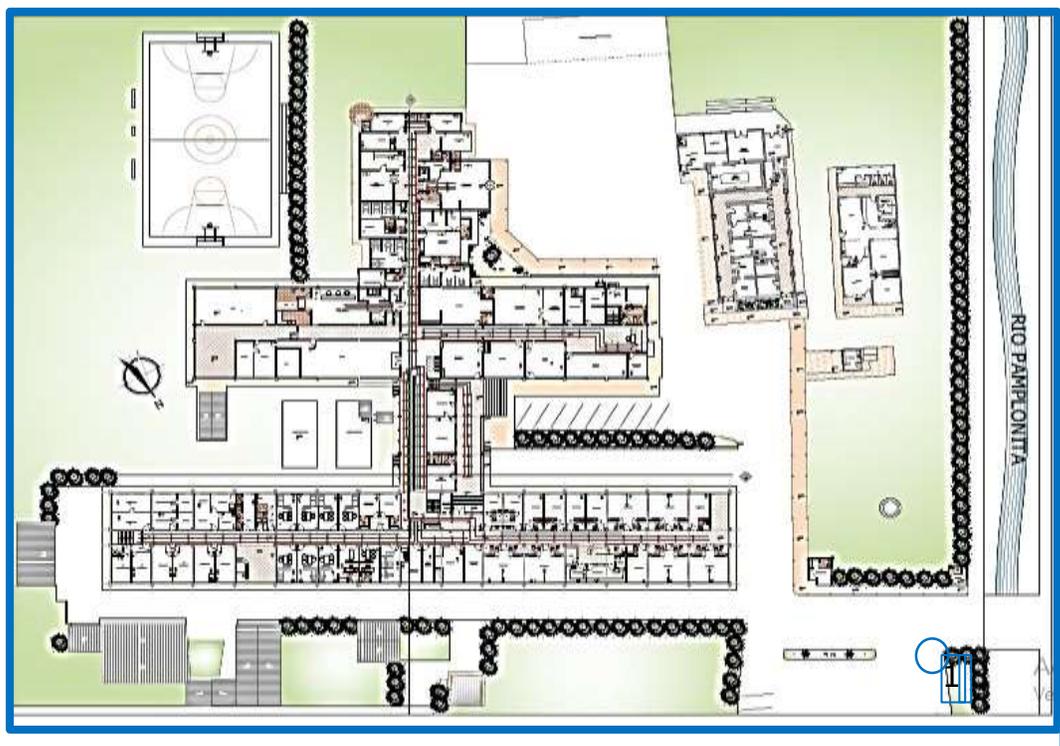


Ilustración 3. Plano general Hospital San Juan de Dios de Pamplona

2.1.4. Revisión ambiental inicial- inspección del sitio

A continuación, se relaciona la lista de craqueó diligenciada en la revisión ambiental inicial- inspección del sitio en el marco de la actualización SGA (HSJD) 2020

REVALORACION AMBIENTAL-INSPECCIÓN DEL SITIO		
SGA(HSJD)2020		
Fecha: 28/02/2020		
Área: Hospital San Juan de Dios de Pamplona		
Persona y cargo de quien atiende la revisión: Ing. Astrid Rocha		
Propósito de la RAI: Evaluar el estado inicial o actual del Hospital con respecto al tema ambiental		OBSERVACIÓN
Alcance de la RAI: Identificación y documentación sistemática de los impactos ambientales significativos asociados directa o indirectamente con las actividades, productos y servicios que ofrece la organización.		
LOCALIZACIÓN Y ACCESOS.	¿El Hospital se localiza en un área de uso permitido para la actividad, de acuerdo con el uso del suelo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial o el Plan Básico de Ordenamiento Territorial o el Esquema de Ordenamiento Territorial, según corresponda?	
	¿Está localizada en terreno no inundable alejado de cualquier foco infeccioso o de contaminación que pueda afectar la salud de los trabajadores?	Si, la localización es adecuada para la actividad de la organización según lo establece el POT; está ubicado en una zona industrial cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas.
		El Hospital se localiza junto al cauce del Río Pamplonita, el cual tiene una probabilidad baja de inundación, en cuanto al terreno.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Se cuenta con vías de acceso al Hospital, a la zona de cargue y descargue de utilería, son en superficie dura que evite levantamiento de polvo con declives y drenajes suficientes?	El Hospital cuenta con un acceso general por el cual ingresan vehículos del personal, ambulancia, y proveedores, esta se encuentra en buen estado, pavimentada; las instalaciones consisten en tres bloques con entradas y salidas independientes, algunos bloques se conectan entre sí.
	¿Existen equipos y objetos en desuso en los alrededores o dentro de las instalaciones que se conviertan en focos de contaminación?	Si, se pueden encontrar llantas, vehículos abandonados, luminarias y además de algunos escombros
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	¿EL Hospital San Juan De Dios cuenta con áreas independientes que garanticen la seguridad del personal de cada actividad que se realice?	Si, el Hospital San Juan de Dios de Pamplona es una entidad de infraestructura independiente.
CALIDAD DEL AIRE INTERNO.	¿Existencia de un sistema de ventilación? ¿En dónde?	Solo para áreas específicas donde se requiere de ventilación por temas de olores y manipulación de insumos químicos.
	¿Descripción del sistema para el control de temperatura?	La empresa cuenta con un sistema integrado de ventilación completo que cumple con el control de temperatura y que es adecuado para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



AGUA.	¿Existe programa de conservación de agua? ¿se ha implementado?	SI, Se cuenta con un Programa para El Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA. No se dio continuidad al seguimiento de los proyectos propuestos.
	Información sobre uso adecuado del agua	No, no se cuenta con ningún tipo de información que cultive sobre uso eficiente del agua. No obstante, la supervisión del estado de las redes y accesorios se realiza de manera continua por parte del personal de mantenimiento
	Disposición de equipos e instrumentos ahorradores de agua	No existen equipos ahorradores de agua.
	Monitoreo del consumo de agua	No hay registros ni acciones de monitoreo del consumo de agua.
	Caracterización de áreas con alta demanda de agua	No hay registros de las áreas de mayor consumo de agua.
	Estrategias de reducción de consumo de agua	No se implementan las estrategias para la reducción de consumo
	Investigación de vertimientos	Los vertimientos son depositados directamente al sistema de alcantarillado del municipio de Pamplona
	Análisis de las facturas de consumo de agua	La oficina de control Interno realiza registro de análisis de las facturas del consumo de agua
EQUIPOS	Tiene partes reciclables	Si, algunos de los equipos que son descartados tienen partes que pueden ser usadas para la reparación de otros que pueden ser restaurados.
	El equipo emplea papel reciclable	Si, se hace uso de papel reciclable.
	Tiene opción de ahorro de energía	Solo algunas, actualmente se está realizando la reposición por luminarias con tecnologías ahorradoras de energía
	Fotocopiadoras ¿puede programarse impresiones por ambas caras?	Si las impresoras tienen la posibilidad de imprimir por ambas caras
	¿Existe información acerca de la Concientización respecto al uso de energía?	Muy poca, algunos consultorios muestran mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente, pero en zonas

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



		comunes no se observa ningún tipo de información al respecto.
	¿El equipo es apagado después de la jornada laboral o cuando no está en uso?	En la zona administrativa los equipos como computadores impresoras suelen quedar prendidos por falta de conciencia del personal, en la zona de producción se apaga el equipo luego de usarse
	¿Existe un procedimiento para su uso?	Se usan formatos tales como: Actas de delegación, A- GB-P02-F01 – Actas de Salida de Equipos, A- GB-P02-F03 – Inventario individual, A- GB-P02-F10 – Control de Salidas
CONSUMO DE PAPEL Y OTRO MATERIALES DE OFICINA	¿hay información de la toma de Conciencia referente al uso de papel reciclado y otros materiales de oficina?	Se tienen iniciativas de impresiones por doble cara y la no impresión de documentos innecesarios que se plasman en la política de cero papel.
	¿Qué productos de oficina se utilizan? ¿Tinta de impresora, lapiceros, papel?	Tinta de impresora. Se utilizan 82 resmas de papel tamaño carta y 116 tamaño oficio aproximadamente en el lapso de un mes
	¿El papel se le hace el proceso de reciclado? ¿Con qué intención? ¿Proporción de material empleado Y cantidad anual?	En los procesos del Hospital no se hace uso directo de material reciclado, la separación que se realiza se destina a grupos de recuperadores. El material reciclado entre papel y cartón se aproxima a un 15% del total de residuos generados por la entidad de salud
	¿Disposición del papel y otros materiales? ¿Existen programas de separación y recolección? ¿Cómo se maneja? (Frecuencia, responsables, costo)	En las mayoría de oficinas se están implementando el uso de canecas verde y gris para selección de residuos ordinarios y reciclables respectivamente, mientras para las zonas comunes se pueden encontrar tres canecas: roja para residuos hospitalarios, verde para ordinarios y gris

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



ILUMINACION	Tipo de iluminación	La institución comprende un sistema de iluminación compuesto por lámparas fluorescentes y bombillos ahorradores. Se aprovecha al máximo la luz natural con el uso de ventanales y se controla con cortinas.
	¿La iluminación está zonificada? ¿En qué grado?	Si, las áreas comunes como pasillos o salas de espera tienen grandes ventanales que permiten la entrada de luz natural, para algunas oficinas y consultorios también hay ingreso de la luz natural; mientras en otros consultorios y cuartos como almacén o lavandería la iluminación ya es más restringida.
	¿Cómo se descartan los tubos fluorescentes o bombillos dañados?	Los bombillos o tubos fluorescentes se disponen en un almacén para que puedan ser entregados a una empresa gestora de residuos posconsumo.
	¿Se bloquea la luz natural por intervención de algún elemento?	No, no hay presencia de muebles que bloqueen la luz, solo algunas oficinas cuentan con persianas.
	¿Se controla la luz natural por medio de algún sistema?	Si hay presencia de persianas en cada una de las zonas de trabajo que permite controlar el brillo y el calor radiante
	¿Existen precedentes de estudios de iluminación?	No se ha realizado ningún estudio de iluminación en puestos de trabajo
	¿Hay un programa de limpieza y mantenimiento establecido para una ejecución periódica en el sistema de iluminación?	No se cuenta con un programa de limpieza y mantenimiento, no obstante le personal encargado realiza revisiones periódicas para corregir los inconvenientes que se puedan presentar
ENERGÍA	¿Hay procedimientos para la gestión de la energía? Si existen, ¿se han ejecutado?	No existe ningún procedimiento para la gestión de energía

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Se cuenta con un programa de gestión de energía? ¿Se ha realizado?	No existe programa de gestión de energía pero se han tomado iniciativas de instalar anuncios en cada uno de los puestos de trabajo para apagar los computadores y demás equipos que se utilicen durante la jornada laboral, además el personal de aseo se encarga de verificar que todos los equipos como las lámparas y demás artefactos se encuentren apagados al final de la jornada.
	El plan incluye iniciativas tales como?	No se cuenta con Planes.
	Información relacionada sobre el uso racional de la energía	Anuncios en puestos de trabajo a apagar los equipos cuando no están en uso o al final de la jornada laboral.
	Auditorías energéticas	No se realizan auditorías energéticas
	Análisis de las facturas de energía	No se realizan los análisis de las facturas de los servicios públicos
	Uso de temporizadores?	No cuenta con ningún temporizador en ningún área de trabajo
RESIDUOS SÓLIDOS	¿Existen residuos peligrosos? Se tiene identificados	Si, residuos hospitalarios anatomopatológicos, fármacos, cortopunzantes, Biosanitarios, químicos, citotóxicos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
	¿Se cuenta con un inventario de los residuos especiales?	Se cuenta con un inventario de equipos que están en desuso y de los que se almacenan para posteriormente utilizar los repuestos que puedan servir. Por otro lado para la disposición de las baterías, pilas cartuchos usados y otros residuos especiales no se han establecido procedimientos para una disposición adecuada de los mismos.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Se les ha realizado la clasificación por riesgo, proceso o actividad?	Si, se una clasificación general de peligrosos (infecciosos o de riesgo biológico, químicos y radioactivos) y no peligrosos (biodegradables, reciclables, inertes y ordinarios) documentado en el MPGIRASA
	¿Las hojas de seguridad están disponibles? ¿Donde? ¿Quién las guarda?	Se tienen hojas de seguridad de los químicos que se usan en diferentes áreas de servicios, y de tratamiento y desactivación de ciertos desechos. La persona encargada de laboratorios y la persona encargada del personal de limpieza encargada de la recolección de residuos especiales.
	¿Se han realizado caracterización de residuos peligrosos?	Si, en el Hospital se tienen los registros de Residuos Hospitalarios (RH) los cuales se diligencian diariamente
SEGURIDAD CONTRA EMERGENCIAS	¿Se han establecido directrices que aborden el tema de seguridad contra emergencias? ¿Se han implementado?	Si, se han establecido las directrices y está en proceso de implementación, se han realizado simulacros y se han establecido protocolos ante eventuales situaciones de emergencia.
	¿Existe un programa de seguridad en caso de emergencias? ¿Se ha implementado?	Si existe programa contra emergencias, el cual se ha ido implementando y fortaleciendo.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	<p>¿El plan incluye iniciativas como:</p>	<p>Para un escenario de emergencia se han establecido y generado habilidades, condiciones y programaciones que le permiten a la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, resguardarse en casos de emergencias, conservando la integridad de las personas que demanden auxilio esto al interior de las instalaciones como fuera de las mismas, por medio de trabajos vertiginosos, coordinados y confiados, propensos a trasladarse por y hasta sitios donde se presente un menor peligro. En una situación de lesionados, tener una distribución organizativa para brindar una atención pertinente en salud. Para lo cual se han efectuado simulacros; con el objeto de verificar la efectividad del proceso.</p>
	<p>¿Existen utensilios en caso de emergencia?</p>	<p>Si, el hospital se prepara de manera paulatina en la adquisición de implementos optimizando el tiempo de respuesta ante posibles emergencias. Dentro de la organización ciertas áreas están equipadas con algunos elementos de seguridad como los extintores, botiquín y camillas de emergencia en lugares accesibles; sin embargo para otras áreas el acceso a estos utensilios es más limitado.</p>
	<p>Procedimientos de emergencia</p>	<p>Los procedimientos ante emergencia están documentados, mantenido por el grupo de sistema de salud y seguridad en el trabajo.</p>
	<p>¿Se han conformado brigadas contra emergencias? ¿Cuales?</p>	<p>Si se han conformado las brigadas de control de incendios, primeros auxilios y de evacuación estas actividades han sido planificadas por el grupo de salud ocupacional del Hospital San Juan de Dios e incluye personal del hospital.</p>

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Lista de números telefónicos en caso de emergencia?	Si existe una lista de número de teléfonos de emergencia a los cuales se deben comunicar en caso de algún evento imprevisto
MANEJO RESIDUOS SÓLIDOS	Se tienen las Instalaciones, elementos, áreas y procedimientos escritos e implementados que respondan eficientemente la labor de separación, recolección, y conducción interna de residuos?	Si, en el Hospital San Juan de Dios se tiene establecido el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (MPGIRASA) donde se dictan los lineamientos correspondientes al manejo de los residuos que se generan en el Hospital.
	¿Se cuenta con áreas para el almacenamiento residuos incluyendo el almacenamiento temporal?	Si, existe un sitio específico donde se hace el almacenamiento tanto de los residuos de tratamiento especial como los residuos ordinarios, para la gestión externa
	¿El hospital es responsable de la disposición final de los residuos generados en la misma?	Si, el Hospital tiene la obligación de hacer el correcto manejo de los residuos que se generan en las diferentes áreas, procesos y servicios por lo cual se contrata la gestión externa de residuos peligrosos con la empresa NORSIRE La frecuencia de recolección es de dos veces por semana. La fecha se programa en el momento de la recolección de los residuos.
	¿Se tiene definida una disposición de equipos eléctricos descartados?	No, sin embargo en el plan de gestión de residuos del Mpirasa se proyecta gestionar la disposición de los residuos para el aprovechamiento o el manejo adecuado de los RESPEL y los otros residuos especiales como llantas, equipos eléctricos y electrónicos (RAEE), lámparas incluso vehículos abandonados por medio de una vinculación a programas posconsumo
	¿Se cuenta con planes de manejo para recuperación o reúso de recipientes, empaques, cartón, papel y otros?	Los residuos recuperables se separan en recipientes destinados para tal fin buscando que estos permanezcan en buen estado para poder ser entregados a recuperadores.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Existe una evaluación por costos de disposición?	Si, se tiene conocimiento del costo por recolección para cada tipo de residuos.
	¿Existe algún programa de gestión de residuos de obras civiles e infraestructura?	Si, el Hospital San Juan de Dios de Pamplona solicita a la Empresa prestadora del servicio de aseo Municipal la recolección de los residuos de construcción y demolición (RCD)
	¿Se realiza sensibilización y despliegue de la información para el manejo adecuado de residuos sólidos?	Sí, desde el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria se coordinan las acciones de capacitación y se vela por el cumplimiento del cronograma establecido en el MPGIRASA
	¿Se maneja una ruta interna y frecuencia de recolección adecuada?	Si, en el MPGIRASA se establece el cubrimiento de las rutas y la frecuencia de recolección por tipo de residuos generados.
REQUISITOS LEGALES Y OTROS	¿Están descritos los requerimientos legales asociados con los aspectos ambientales a cumplir?	Si, se tienen identificados las obligaciones ambientales que se deben cumplir especialmente la normativa relacionada a los residuos sólidos.
	¿Están descritos los requerimientos legales asociados con los aspectos ambientales a cumplir?	Si, se tienen identificados las obligaciones ambientales que se deben cumplir especialmente la normativa relacionada a los residuos sólidos.
	¿Se tienen identificados otros requisitos legales que la organización ha suscrito?	Si, se tienen identificados los requisitos legales y otros requisitos que se deben cumplir por parte del Hospital.
	¿El recurso humano implicado está informado de las obligaciones legales aplicables?	Si, la persona encargada de un área específica debe estar al tanto de la normativa que involucre las actividades del servicio bajo su cargo.
	¿Hay evaluación periódica del cumplimiento de legal y otros?	Si, se hace una revisión de la legislación ambiental de manera trimestral o cada que se requiera.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Está definido el proceso para identificación y control de los requisitos legales y otros que debe cumplir?	Si, se tienen establecidos los cronogramas para el envío de informes de gestión a las entidades de control ambiental y sanitario
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	¿Se tienen identificadas fuentes emisiones gases a atmósfera?	Si, las de las calderas y las generadas por las ambulancias
	¿Se han realizado muestreos de las emisiones?	No se ha realizado ningún muestreo de emisiones.
	¿Se tiene un plan de manejo emisiones atmosféricas?	No se cuenta con ningún plan de manejo de emisiones atmosféricas por medio del cual se evalúe el cumplimiento de la normatividad referente.
	¿Se hace evaluación periódica de las fuentes de emisión de gases?	Si, se realizan evaluaciones periódicas de emisión de gases, a los vehículos de la empresa se le realiza anualmente la revisión tecno mecánica la cual garantiza el adecuado funcionamiento y emisiones de gases contaminantes.

TRANSPORTE	¿Número de personal de la empresa que usa transporte público?	El 7,3% de los trabajadores llegan en transporte público al Hospital.
	Facilidades de transporte público	Si, el municipio de Pamplona tienen amplia accesibilidad en cuanto a servicio público, sin embargo la mayoría del personal y los usuarios optan caminar.
	Estado de los vehículos de la empresa	A nivel general los vehículos se encuentran en buen estado y corresponden específicamente a las ambulancias.
	Tipo de combustible consumido ¿se hace seguimiento?	ACPM y gasolina: se lleva un registro del gasto, cantidad de combustible adquirido mensualmente; se tienen

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



		registros del área o servicio que dispone de este
	Otros vehículos de transporte empleados por la compañía ¿ Se ha verificado su impacto?	Al Hospital ingresan algunos carros particulares tanto del personal como de algunos usuarios además de los vehículos de aseo, el recolector de residuos peligrosos y de proveedores;
COMPRAS	¿Se han establecido directrices procedimientos relacionadas con las compras? ¿Se ha implementado?	Al ser el Hospital una entidad de orden público requiere hacer procedimientos de compra y adquisición de servicios por medio de convocatoria pública donde se evalúan los oferentes de bienes y servicios, teniendo en cuenta consideraciones de calidad, precios y cumplimientos legales.
	¿Están definidos los requisitos ambientales de los productos o servicios que se adquieren?	No están definidos requisitos ambientales de los productos que se adquieren, sin embargo se han adquirido productos ecológicos.
	¿Existe clasificación o calificación de proveedores desde el punto de vista ambiental?	No existe ningún tipo de clasificación.
	¿Tienen definido los requisitos ambientales que deben cumplir sus proveedores desde el punto de vista ambiental?	No tiene definido los requisitos ambientales de los productos que deben cumplir los proveedores
	¿Hay procedimientos definidos para la realización de estos procesos?	No cuenta con ningún procedimiento para la realización de estos procesos.
COCINA, BAÑO Y LAVANDERÍA	¿Se han establecido directrices o procedimientos relacionados con la conservación de agua? ¿Se ha implementado?	No se han establecido directrices ni procedimientos, se han tenido iniciativas con anuncios en las respectivas zonas pero no un procedimiento como tal.
	¿ Existen trampas de grasas en cocinas ?	No hay ninguna instalación de trampas de grasas.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	¿Hay productos de limpieza (jabones detergentes y su biodegradabilidad)? ¿Dosificadores de jabones y detergentes?	Existen productos de limpieza en baños, cocina, lavandería y servicios generales, los jabones de manos son dispuestos para el uso dentro de recipientes que permiten dosificar el producto son biodegradables.
	¿ Existe listado de equipos de cocina (consumo energético, refrigeradores libres de CFCs) ?	Existe un listado de los implementos de la cocina pero no se tiene el consumo energético de estos implementos
PAISAJE Y ÁREAS EXTERNAS	¿Existe vegetación nativa?	Si existe vegetación nativa.
	Sistema de regado	No se utilizan
	¿Se hace uso de herbicidas? Descríbalos	No se utilizan

Tabla 3. Revaloración Ambiental Inicial (RAI)

2.2. Identificación de aspectos e impactos ambientales

En la planeación del PIGA se debe garantizar el análisis y la interpretación de la situación ambiental de la institución hospitalaria haciendo la identificación de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios que de una u otra manera tienen incidencia en los impactos ambientales significativos. Igualmente se precede la revisión con detalle de la valoración de las condiciones ambientales del entorno, las condiciones ambientales internas y la forma de que cada uno de los funcionarios usa o consume los recursos.

A mayor profundidad del análisis podrá establecerse los conflictos y la potencialidad ambiental y de ahí partirán los objetivos, las metas y las estrategias que permitan ejecutar con simplicidad la política ambiental, mediante la implementación de los programas y acciones de la gestión ambiental del Hospital.

2.2.1. Diagnóstico ambiental

El diagnóstico ambiental facilita la identificación de los aspectos críticos y las acciones que han venido ejecutando y las alternativas para el manejo ambiental, con el fin de que se pueda dar la identificación de los aspectos e impactos ambientales, se deberán prever los elementos de las actividades, los productos o los servicios de la institución hospitalaria que pueda interactuar con el medio ambiente.

Para la realización del diagnóstico ambiental se llevaron a cabo las inspecciones a las diferentes áreas y servicios asistenciales, para identificar la cantidad de equipos de oficina y otros, las costumbres de los empleados en relación con el uso energético, del agua, generación de residuos sólidos, inventario de bombillas, lámparas, tomas, inodoros, lavamos, duchas, estado de los tanques de almacenamiento, entre otros.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



A continuación, se relaciona la identificación de aspectos e impactos ambientales inherentes a las actividades de prestación de servicios del Hospital.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ÁREA, ACTIVIDAD O SERVICIO
Acumulación de Residuos Sólidos Hospitalarios.	Contaminación del suelo	Almacenamiento central de Residuos Sólidos Hospitalarios.
Compra de insumos biodegradables	Conservación de recursos naturales	Administrativa, almacén,
Uso de Combustible fósil	Agotamiento de recursos naturales no renovables	Almacenamiento de RSH, ambulancias, vehículos de ingreso particular, uso de la caldera, uso de la planta eléctrica de apoyo.
Consumo de agua	Agotamiento del recurso hídrico	Promoción y prevención, Consulta externa, Imágenes Diagnósticas, Laboratorio Clínico y microbiología, Lavandería, zona de lavado, sala de yesos, triage, quirófanos, Almacenamiento central de RSH, Urgencias, cirugía, hospitalización gineceo pediatra, hospitalización medico quirúrgica, cocina auxiliar y cafetería, administrativa.
Consumo de energía	Agotamiento de recursos naturales.	Laboratorio Clínico y microbiología, Gases medicinales y central de vacío, Almacenamiento central de RSH, Lavandería(zona de lavado, secado, planchado y almacenamiento), mantenimiento, planta eléctrica de emergencia, Consultorios Sala de procedimientos menores o pequeña cirugía Sala de yesos, Sala de reanimación, Salas de observación, Quirófanos, Sala de recuperación, Esterilización, Sala de Parto, Estación de enfermería y carritos de medicamentos, Habitaciones, cocina auxiliar y cafetería, administrativo
Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales	Promoción y prevención, Facturación, Control prenatal asesoría VIH, Consultorio de enfermería, Pre consulta médica, Salud pública, crecimiento y desarrollo,

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



		Planificación familiar, Coordinación promoción y desarrollo. Consulta externa y especializada, Laboratorio Clínico y microbiología, almacén, facturación, urgencias, consultorios y administrativos.
Contrato con proveedores certificados ambientalmente	Mejora en la competitividad y reconocimiento de la institución	Administrativa.
Clasificación adecuada de los Residuos Sólidos	Disminución de riesgo de accidentes laborales	Promoción y prevención, Consulta externa, Imágenes Diagnósticas, Facturación, Control prenatal asesoría VIH, Consultorio de enfermería, Pre consulta médica, Salud pública, crecimiento y desarrollo, Planificación familiar, Coordinación promoción y desarrollo, Imágenes Diagnósticas, Rayos X y tomografía, Laboratorio Clínico y microbiología.
Emisiones atmosféricas	Generación de olores molestos	Cafetería, servicio de alimentación, Salas de observación, Quirófanos, almacenamiento de residuos hospitalarios
	Contaminación por ruido	Mantenimiento, Planta eléctrica de emergencia, esterilización, habitaciones, Hospitalización Gineco- pediatría.
	Contaminación por gases	Caldera
	Contaminación auditiva	Caldera, planta eléctrica de emergencia.
	Contaminación por combustión	Servicio de ambulancias,
	Generación de vapor de agua	Esterilización
Generación de residuos sólidos	Contaminación del suelo	Promoción y prevención, Facturación, Control prenatal asesoría VIH, Consultorio de enfermería, Pre consulta médica, Salud pública, crecimiento y desarrollo, Planificación familiar, Coordinación promoción y desarrollo, consulta externa, cocina y cafetería, Cirugía, Hospitalización Gineco-Pediatría, Hospitalización médicoquirúrgicas, administrativa

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Generación de residuos sólidos corto punzantes	Anestesia, Enfermería, administrativa, triage, Odontología, , Consulta prioritaria, , Fisioterapia, Gastroenterología, Ginec obstetricia, Medicina General, Medicina interna, Neurocirugía, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, Cirugía, Hospitalización médico-quirúrgicas.
	Aumento de enfermedades por exposición a agentes químicos	Mantenimiento
	Producción de malos olores	Citologías, Rayos X y Tomografía,
Incumplimiento de procedimientos	Riesgo de infección	Limpieza y desinfección de áreas.
Reciclaje	Conservación de recursos naturales	Promoción y prevención, Consulta externa, Hospitalización Gineco-Pediatría, Hospitalización médico-quirúrgicas, Administrativos, Estación de enfermería y carritos de medicamentos,
Ropa contaminada	Aumento de exposición a agentes patógenos	lavandería, Selección y clasificación de ropa que llega de los pisos
Socioeconómico	Generación de empleo	Facturación, Control prenatal asesoría VIH, Consultorio de enfermería, Pre consulta médica, Salud pública, crecimiento y desarrollo, Planificación familiar, Coordinación promoción y desarrollo, consulta externa, odontología, rayos x, quirófanos, sala de recuperación, administrativo.
	Mejora salud y calidad de vida de pacientes	Quirófano, sala de recuperación
Uso de combustibles	Agotamiento de recursos naturales	Caldera, ambulancias
Uso de productos biodegradables para limpieza y desinfección	Conservación de recursos naturales	Limpieza y desinfección todas las áreas
	Disminución riesgo de contaminación a fuentes hídricas	Cocina y cafetería
Uso racional de agua	Conservación de fuentes hídricas	Limpieza y desinfección todas las áreas

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Vertimiento de agua residual	Contaminación orgánica	Consulta externa, urgencias, cirugía, Hospitalización Gineco-Pediatría, Hospitalización médico-quirúrgicas, Sala de procedimientos menores o pequeña cirugía, Salas de observación, Esterilización, Sala de Partos, Área de Lavado, habitaciones, administrativo.
Aguas residuales	Contaminación físico química	Rayos X y tomografía,
	Contaminación orgánica	Anestesia, Enfermería, administrativa, triage, Odontología, , Consulta prioritaria, , Fisioterapia, Gastroenterología, Ginecobstetricia, Medicina General, Medicina interna, Neurocirugía, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, Cirugía, Hospitalización médico-quirúrgicas
Vertimiento de detergentes al alcantarillado	Generación de espuma	Lavandería, zona de lavado.
Vertimiento de grasas y aceites	Contaminación orgánica	Cocina y cafetería
Vertimiento de lixiviados	Contaminación de fuentes hídricas	Almacenamiento central de Residuos Sólidos Hospitalarios.

Tabla 4. Diagnóstico ambiental E.S.E. HSDP

De conformidad con el diagnóstico se establece que las actividades impactantes al ambiente son las áreas de servicios (Radiología Urgencias, Morgue, Hospitalización, Procedimientos, Ambulancias, Medicina hospitalización, Laboratorio clínico, cirugía, Hospitalización pediatría, Consulta externa

En este momento los impactos generados son negativos (pueden deteriorar el ecosistema por aumento de las concentraciones de contaminantes en el tiempo), de intensidad media a alta (pueden afectar la salud de las personas si no se cumplen normas de bioseguridad), puntuales y continuos (su origen se limita a la zona de trabajo y al tiempo que se realiza), son sinérgicos (la acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales), parcialmente reversibles (con medidas de control adecuadas se puede llegar mitigar cada uno de los impactos "para el caso de estar

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



cumpliendo con normatividad ambiental vigente”, algunos efectos se pueden llegar a eliminar parcialmente y otros totalmente).

Los mayores efectos ambientales de significancia media son los causados al suelo y al agua, seguido a estos los de significancia baja causados al aire.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



2.3. Evaluación de Impactos ambientales (EIA)

Teniendo en cuenta las áreas y servicios del hospital San Juan de Dios de Pamplona se identificaron los aspectos ambientales asociados; y se calificaron de conformidad con la metodología establecida por la NTC ISO 14000:1.

MEDIO AFECTADO	AREA O SERVICIO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	PONDERADO
AGUA	Promocion y prevención	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	288
	Consulta externa	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	288
	Odontología	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	540
	Rayos X y tomografía	Consumo de agua	Agotamiento de los recursos	108
	Laboratorio Clínico y microbiología	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	216
	Lavandería	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	720
	Quirófanos	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	432
	Hospitalizacion Gineco-Pediatria	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	540
	Area de trabajo limpio	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	270
	Area de trabajo sucio	Consumo de agua	Contaminación físicoquímica	288
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	540
	Administrativos	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	216
AGUAS RESIDUALES	Almacenamiento central de RSH	Vertimiento de lixiviados	Contaminación de fuentes hídricas	288

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Lavandería	Generación de espuma	Generación de espuma	288
	Consultorios	Contaminación orgánica	Contaminación orgánica	288
	Urgencias	Contaminación orgánica	Contaminación orgánica	270
	Cirugía-Quirófanos	Contaminación orgánica	Contaminación orgánica	384
	Laboratorio Clínico y microbiología	Vertimiento de agua residual	Contaminación por sustancias químicas	540
	Hospitalización	Contaminación orgánica	Contaminación orgánica	288

AIRE	Gases medicinales y central de vacío	Emisiones atmosféricas	Contaminación por ruido	180
	Caldera	Emisiones atmosféricas	Contaminación por emisión de gases	432
	Servicio de ambulancias	Emisiones atmosféricas	Contaminación por emisión de gases	540
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	180
	Area de trabajo sucio	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	144
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	180
	Cocina auxiliar	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	144
SUELO	Promoción y prevención	Generación de residuos	Contaminación del suelo	180
	Consulta externa	Generación de residuos	Contaminación del suelo	324
	Laboratorio Clínico y microbiología	Generación de residuos	Contaminación del suelo	192
	Facturación	Generación de residuos	Contaminación del suelo	144
	Urgencias	Generación de residuos	Contaminación del suelo	540
	Sala de observación.	Generación de residuos	Contaminación del suelo	96

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Quirófanos	Generación de residuos	Contaminación del suelo	192
	Esterilización	Generación de residuos	Contaminación del suelo	144
	Estación de enfermería y carritos de medicamentos	Generación de residuos	Contaminación del suelo	540
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Generación de residuos	Contaminación del suelo	240
	Area de trabajo sucio	Generación de residuos	Contaminación del suelo	240
	Sala de incubadoras	Generación de residuos	Contaminación del suelo	432
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Generación de residuos	Contaminación del suelo	432
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Generación de residuos	Contaminación del suelo	240
SOCIAL	Lavandería	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Almacén	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Facturación	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Urgencias	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Cirugía	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Clasificación de los residuos solidos.	Generación de empleo	24
	Administrativos	Clasificación de los residuos solidos.	Aprovechamiento de material reciclable	18

AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS	Promoción y prevención	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	640
	Consulta externa	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	576
	Imágenes Diagnósticas	Consumo de energía	Agotamiento de recursos naturales	648
	Laboratorio Clínico y microbiología	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	432

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Planta de emergencia	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	648
	Planta de emergencia	Consumo de combustibles	Agotamiento de recursos no renovables	324
	Almacén	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Facturación	Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales	384
	Salas de observación	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	405
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Habitaciones	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Consumo de papel	Agotamiento de recursos naturales	540
	Administrativos	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	432
TRABAJADOR	Quirófanos	Vertimiento de agua residual	Contaminación con agentes patógenos y transmisión de enfermedades	144
	Esterilización	Vertimiento de agua residual	Contaminación con agentes patógenos y transmisión de enfermedades	96
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Vertimiento de agua residual	Contaminación con agentes patógenos y transmisión de enfermedades	108
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	180
	Área de trabajo sucio	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	144
	Sala de incubadoras	Generación de residuos	Aumento de exposición a agentes patógenos	96

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Cocina auxiliar	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	180
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Emisiones atmosféricas	Generación de olores	144
ECONOMICO	Consulta externa	Consumo de papel	Aumento de costos por compra de papelería	108
	Almacén	Consumo de papel	Aumento de costos por compra de papelería	96
	Facturación	Consumo de papel	Aumento de costos por compra de papelería	72
	Puesto de enfermería	Generación de residuos	Aumento de cobros por disposición final de RSH	40
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Consumo de energía	Aumento de cobros por consumo de energía	24
	Area de trabajo sucio	Consumo de energía	Aumento de cobros por consumo de energía	72
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Consumo de energía	Aumento de cobros por consumo de energía	24
	Cocina auxiliar	Consumo de energía	Aumento de cobros por consumo de energía	48
	Administrativos	Consumo de agua	Aumento de cobros por consumo de agua	24
RECURSOS BIOTICOS	Promoción y prevención	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	640
	Anestesia	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	480
	Urgencias	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Odontología	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	576
	Laboratorio Clínico y microbiología	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	432
	Lavandería	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	720
	Planta eléctrica de emergencia	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	648
	Almacén	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Urgencias	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	405
	Cirugía	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	432

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Estación de enfermería y carritos de medicamentos	Generación de residuos	Contaminación del suelo	540
	Hospitalización Gineco-Pediatría	Consumo de agua	Agotamiento de fuentes hídricas	540
	Sala de incubadoras	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Hospitalización médico-quirúrgicas	Generación de residuos	Contaminación del suelo	432
	Habitaciones	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	540
	Administrativos	Consumo de energía	Agotamiento de recursos no renovables	432

Tabla 5. Evaluación de Impactos Ambientales E.S.E. HSDP

2.3.1. Análisis de resultados

El uso del recurso hídrico es uno de los impactos identificados de mayor incidencia, esto a causa de la demanda hídrica principalmente en los servicios del área de cirugía, odontología y hospitalización; adicionalmente, las descargas de vertimientos generados en el servicio de alimentación y laboratorio clínico, generan efectos adversos sobre el ambiente.

En general, las aguas residuales del Hospital se clasifican entonces por ser predominantes de carga orgánica; aun así se identifican áreas que descargan sustancias químicas en pequeñas medidas por causa de las actividades de limpieza y desinfección o acciones específicas que impliquen manipulación de dichas sustancias; el laboratorio clínico y microbiología requiere del uso de algunos reactivos de tinción lo que conlleva a la generación de aguas residuales con carga contaminante de origen químico. En la vigencia 2019, se registraron 99,867 procedimientos realizados en laboratorios del Hospital, lo que implica a su vez vertimientos considerables.

Así mismo, la generación de residuos sólidos es otro impacto que debe de tenerse en cuenta debido a que cada servicio y sus respectivas áreas, quienes manejan de manera independiente la disposición de los residuos; cabe resaltar que este impacto se calificó de bajo a medio; teniendo en cuenta que los residuos hospitalarios se gestionan debidamente acorde a lo que estipula la normatividad vigente.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



El gasto de energía eléctrica es un tema general; pues todas las áreas y servicios requieren de este servicio para el funcionamiento de equipos de cómputo, equipos biomédicos, equipos de laboratorio, equipos de apoyo; no obstante, existen áreas que requieren de mayor consumo por el uso los equipos o el requerimiento de luz eléctrica constante o en mayor medida, entre estos, destacan las áreas de promoción y prevención, urgencias, odontología, sala de incubadoras, imágenes diagnosticas hospitalización, laboratorios y administrativos.

Los gastos referentes a conceptos de papelería se dan principalmente en áreas administrativas, sin embargo, en algunas áreas misionales se reportan altos consumos; como es el caso del servicio de consulta externa general, donde para el año 2019 se atendieron 42,931 pacientes, quienes diligencian formatos de información e historias clínicas físicas. Asimismo, en el servicio de urgencias donde se atendieron 27,551 pacientes para la misma vigencia. El área de imágenes diagnosticas realizó aproximadamente 14,557 procedimientos de emisión de diagnósticos físicos implicando un gasto considerable de papel y en consecuencia se generaron cantidades imponentes de residuos sólidos ordinarios.

En resultado, a todos los consumos realizados en las diferentes áreas del Hospital se genera un gran impacto en el aspecto económico ya que cada área va generando las contribuciones para que la facturación de los servicios básicos y los gastos por compra de bienes y servicios se incremente.

En cuanto a los impactos relacionados a las emisiones atmosféricas existe muy poca información respecto a la realización de estudios, diagnósticos o revisiones en relación a la calidad del aire en la organización; sin embargo, no se identifican áreas que contribuyan de manera significativa al deterioro de este componente; se identificó principalmente el servicio de traslado asistencial como el impacto de mayor significancia a tener en cuenta por ser principal fuente de emisiones atmosféricas.

En consecuencia el medio más afectado es el recurso biótico, debido a que el uso del recurso hídrico, las emisiones atmosféricas, el uso de papel o el consumo de combustibles, son acciones que afectan del desarrollo adecuado de la flora y la fauna que componen el sistema biótico; así mismo, perjudicando la salud, el bienestar y la calidad de vida de los colaboradores y la comunidad pamplonesa.



3. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la institución hospitalaria la mayor deficiencia que existe a nivel ambiental es el uso y manejo de los recursos (Hídrico y energía eléctrica) adicional a esto la generación de residuos sólidos hospitalarios, causa detrimento en los ecosistemas.

Para contrarrestar los efectos causados en el componente biótico y abiótico, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, en la vigencia 2020, ratificó su compromiso de propender por la Gestión Ambiental Institucional, con un enfoque hacia la salud ambiental; mediante su vinculación a la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables (HVS), promovida por la ONG Salud Sin Daño. En este sentido, los programas y proyectos diseñados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental están articulados con la Agenda Global para HVS, establecidos de igual manera en el Plan de Acción del Gerente de la E.S.E., para el periodo comprendido entre 2020-2023.



3.1. Programa Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua

PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
HSJDDP_01
<p>OBJETIVO: Formular acciones, actividades y los recursos necesarios para gestionar el ahorro y uso eficiente de agua en las diferentes áreas, servicios y actividades del Hospital San Juan de Dios de Pamplona.</p>
<p>REFERENTE NORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 373 de 1997: Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua; Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua. • Decreto 3100 de 2003 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial: Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones; el presente decreto tiene por objeto reglamentar las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de vertimientos puntuales. • Decreto 1575 de 2007: El objeto del presente decreto es establecer el sistema para la protección y control de la calidad del agua, con el fin de monitorear, prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo • Resolución 493 de 2010 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico: Adopta medidas para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desincentivar su consumo excesivo. • Resolución 496 de 2010 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico: Deroga el párrafo transitorio del artículo 1 de la Resolución 493 de 2010 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico; por la cual se adoptó medidas para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desincentivar su consumo excesivo. • Resolución 1508 de 2010 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Establece el procedimiento para el recaudo de los recursos provenientes de las medidas adoptadas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico para promover el uso eficiente y ahorro del agua potable y desestimular su uso excesivo y su respectivo giro al Fondo Nacional Ambiental. • Decreto 4720 de 2010 (Ministerio de ambiente y desarrollo territorial): Modifica el decreto 3930 de 2010 de uso del agua y vertimientos.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

<ul style="list-style-type: none"> Resolución 1257 de 2018 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Desarrolla los parágrafos 1° y 2° del artículo 2.2.3.2.1.1.3 del Decreto 1090 de 2018, mediante el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, como estrategia para el uso eficiente y sostenible del agua, orientada a la implementación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) Decreto 901 de 1997 (Ministerio del medio ambiente): Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se establecen las tarifas de éstas. Resolución 0631 de 2015 Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible: Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones. 			
TIPO DE MEDIDA			
Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()
IMPACTOS A MANEJAR: Agotamiento del recurso hídrico			
ACCIONES A REALIZAR			
<ul style="list-style-type: none"> Reducir el volumen de agua consumida en la organización por medio de la implementación de diferentes técnicas encaminadas concientización y la optimización por parte de los aparatos que hacen uso del recurso hídrico. Monitorear continuamente el consumo de agua por medio de la implementación de una base de datos donde se pueda observar la variación del gasto hídrico de manera mensual a través del recibo entregado por parte de la empresa de acueducto municipal al hospital San Juan de Dios de Pamplona. Fomentar la cultura en cuanto a la importancia de la conservación y uso eficiente del agua. Diseñar estrategias de manejo de las aguas residuales 			
COSTO TOTAL APROXIMADO (CUATRIENIO)			- 30.000.000
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Coordinador de gestión ambiental			
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Coordinador de gestión ambiental			

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



PROYECTO	ACTIVIDADES	UNIDAD	META				INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			2020	2021	2022	2023		
Ajustar e implementar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA	Realizar un diagnóstico situacional del consumo de agua, las fuentes de abastecimiento y el cálculo de pérdidas	Número	1				Documento de Diagnóstico realizado	Documento de Diagnóstico radicado a Subdirección Administrativa
	Formular un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de fugas	Número	1				Programa formulado e implementado	Documento formulado y Registro fotográfico de su implementación radicado a subdirección administrativa
	Sustituir progresivamente los grifos convencionales por tecnologías que garanticen la eficiencia del recurso	Porcentaje		50%	75%	100%	Porcentaje de grifos sustituidos	Acta de entrega y Registro fotográfico
	Formular e implementar un proyecto piloto tratamiento de aguas residuales grises in situ.	Número			1		Proyecto formulado	Documento formulado y Registro fotográfico de su implementación radicado a subdirección administrativa
	Realizar campañas de sensibilización relacionadas con el Uso Eficiente y Ahorro del Agua	Número	1	3	3	3	Campañas alusivas al Uso Eficiente y Ahorro del Agua realizadas	Actas de Sensibilización con lista de asistencia
	Instalar un sistema de recolección para aprovechar el agua de lluvia y usarla en el riego de áreas verdes.	Número			1		Un sistema instalado	Informe de especificaciones técnicas y Registro fotográfico



3.2. Programa De Ahorro Y Uso Eficiente De Energía

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA			
HSJDDP2020_02			
REFERENCIA NORMATIVA			
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 3683 de 2003 Ministerio de minas y energía: Título 15. creación de la condecoración al uso racional y eficiente de la energía y fuentes no convencionales. Artículo compilado en el artículo 2.2.3.6.2.2.4.1 del decreto único reglamentario 1073 de 2015. debe tenerse en cuenta lo dispuesto por el artículo 3.1.1 del mismo decreto 1073 de 2015; artículo modificado por el artículo 2 del decreto 2688 de 2008 en desarrollo del numeral 3 del artículo 7 de la ley 697 de 2001, créase la orden al mérito para distinguir y estimular a quienes se destaquen por el uso racional y eficiente de la energía. Decreto 1090 de 2018 Reglamenta la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua Ley 697 de 2001: Declárase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales. Decreto 3683 de 2003 Ministerio de minas y energía: Título 15. creación de la condecoración al uso racional y eficiente de la energía y fuentes no convencionales. Decreto 3450 de 2008: por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica 			
OBJETIVO: Programar acciones, y recursos encaminados a la correcta disposición de la energía usada en las actividades, áreas y servicios en el Hospital para ser evaluadas periódicamente garantizando la reducción de impactos ambientales, la reducción de costos, y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal del hospital, fomentando el desarrollo sostenible en la organización.			
TIPO DE MEDIDA			
Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

IMPACTOS A MANEJAR: Agotamiento de recursos naturales no renovables	
ACCIONES A EJECUTAR:	
- Reconocimiento de la calidad de los equipos eléctricos y electrónicos en cuanto al uso de energía.	
- Determinar para cuáles áreas se puede hacer algún tipo de adaptación, acción o actividad en pro de minimización del consumo de energía eléctrica.	
- Implementación de medidas y adquisición de tecnologías con características más eficientes que contribuyan al ahorro de la energía.	
- Capacitar y sensibilizar a todos el personal del hospital acerca del uso racional de la energía.	
COSTO TOTAL APROXIMADO	- 93.000.000
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Coordinador de gestión ambiental.	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Coordinador de gestión ambiental.	

PROYECTO	ACTIVIDADES	UNIDAD	META				INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			2020	2021	2022	2023		
Formular e implementar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de la Energía	Medir el desempeño energético por área de servicio y establecer un parámetro de referencia para el mismo	Número	1				Documento de Diagnóstico realizado	Documento de Diagnóstico radicado a Subdirección Administrativa
	Implementar un programa de conservación y eficiencia energética que reduzca el consumo de energía al menos el 10% en un solo año y que siga produciendo un ahorro de energía del 2% anual en forma continua	Porcentaje	10%	12%	14%	16%	Porcentaje de reducción del consumo de energía eléctrica	Informe de consumo energético anual

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



	Realizar auditorías energéticas periódicas y utilizar los resultados como base de programas de creación de conciencia y de modernización.	Número		1	1	1	Auditorías energéticas realizadas	Informe de auditoría anual y registro fotográfico
Adquirir fuentes de energías limpias renovables	Formular un proyecto para la generación de energía solar in situ	Número		1			Proyecto formulado	Documento de proyecto radicado a Gerencia
	Formular un proyecto para la generación de energía eólica in situ	Número			1		Proyecto formulado	Documento de proyecto radicado a Gerencia

3.3. Programa De Gestión De Residuos Sólidos

PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
HSJDDP2020_03	
REFERENCIA NORMATIVA:	
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 2676 del 2000 Ministerio de ambiente y Ministerio de salud: Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares; El presente decreto tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas. - Resolución 1164 de 2002 Ministerio del medio ambiente y ministerio de salud: Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. Da a conocer el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, MPGIRH - Decreto 1505 de 2003 (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial): por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. - Decreto 4741 de 2005 (Ministerio de ambiente y desarrollo territorial): Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos - Resolución 1362 de 2007 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial: Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, a que hacen referencia los Artículo 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 	

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Ley 1259 de 2008 senado de la república: por medio de la cual se instaure en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones, la finalidad de la presente ley es crear e implementar el comparendo ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros

- Resolución 482 de 2009 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial: Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal
- Resolución 1297 de 2010 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial: Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores y se adoptan otras disposiciones, la presente resolución tiene por objeto establecer a cargo de los productores de pilas y/o acumuladores que se comercializan en el país
- Decreto 2412 de 2018 Ministerio de vivienda, ciudad y territorio: Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO: Plantear acciones de manejo ambiental para cumplir con la política de gestión integral de residuos sólidos.

TIPO DE MEDIDA

Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()
-------------	----------------	----------------	------------------

IMPACTOS A MANEJAR: Contaminación de cuerpos de agua por residuos sólidos.

ACCIONES A EJECUTAR:

- Identificar los tipos de residuos que se generan de las diferentes actividades, acciones, servicios y áreas del hospital San Juan de Dios de Pamplona.
- Gestionar la disposición de canecas para la adecuada disposición de los residuos para de esta manera evitar la contaminación de los residuos que podrían ser destinados a la recuperación y así mismo evitar accidentes laborales.
- Realizar capacitaciones de separación adecuada de los residuos sólidos, ahorro y uso eficiente de los recursos fomentando la toma de conciencia en cuanto a la importancia de la minimización del uso de recursos y la adecuada disposición de los mismos.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones conjuntas en cuanto a la disposición de residuos de manejo especial como llantas usadas, equipos de cómputo descartados, pilas, bombillas entre otros. 	
COSTO TOTAL APROXIMADO	- 81.000.000
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Coordinador de gestión ambiental	
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Coordinador de gestión ambiental	

PROYECTO	ACTIVIDADES	UNIDAD	META				INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			2020	2021	2022	2023		
Velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios (PGIRHS)	Implementar y hacer seguimiento al Programa de Capacitación establecido en el PGIRHS	Número	12	12	12	12	Capacitaciones establecidas en el PGIRHS realizadas	Actas de Socialización con lista de asistencia
	Realizar la adquisición de contenedores de residuos sólidos para la reposición de los que se encuentran en mal estado, conforme a las cantidades y especificaciones establecidas en el PGIRHS; en la ESE y los centros de salud adscritos en su área de jurisdicción.	Número		150			Contenedores adquiridos	Acta de entrega y Registro fotográfico
	Adecuación de cuarto de almacenamiento de residuos sólidos hospitalarios	Número	1				Cuarto de almacenamiento adecuado	Registro fotográfico

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Formular y ejecutar un proyecto para la elaboración de compost a partir de los residuos orgánicos generados en el área de alimentación y nutrición	Caracterizar cualitativa y cuantitativamente los residuos sólidos biodegradables generados en el servicio de alimentación	Número		1			Informe de caracterización	Informe de caracterización radicado a subdirección administrativa
	Diseñar un sistema de tratamiento de residuos para la producción de compostaje y generar una guía técnica	Número		1			Sistema de tratamiento operando Guía técnica formulada	Guía técnica radicada a subdirección administrativa y evidencias fotográficas del sistema de tratamiento
	Ejecutar la operación, seguimiento y monitoreo al sistema de tratamiento con el total de residuos generados en la E.S.E.	Porcentaje		50%	100%	100%	Porcentaje de residuos tratados	Formatos de seguimiento con registro fotográfico
	Aprovechar la producción del compost en las áreas verdes de la institución	Porcentaje		100%	100%	100%	Porcentaje de compost aprovechado	Informes de producción y disposición con registro fotográfico
Promover las campañas de reciclaje en la E.S.E. con la participación de agremiaciones de recicladores locales	Realizar mesas de trabajo con las agremiaciones de recicladores locales para coordinar las estrategias de segregación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables	Número	1	2	2	2	Mesas de trabajo realizadas	Actas de reunión con lista de asistencia y registro fotográfico
Implementar la Política de Cero Papel	Socializar la Política Cero Papel en toda la institución	Número	1	1	1	1	Socializaciones realizadas	Actas de Socialización con lista de asistencia y registro fotográfico
	Publicar la Política Cero Papel en cada área de servicio	Número	12				Afiches publicados	Actas de entrega y registro fotográfico
	Instalar tableros acrílicos para la identificación de pacientes en las áreas de hospitalización	Número	140				Tableros instalados	Actas de entrega y registro fotográfico

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

	Realizar campañas de promoción de buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro del papel	Número	1	3	3	3	Porcentaje de reducción del consumo de papel	Actas de Socialización con lista de asistencia y registro fotográfico
Adoptar tecnologías sistematizadas para la reducción del consumo de papel	Adquirir Tabletas para cada área de servicio	Número	15				Tabletas suministradas	Actas de entrega y registro fotográfico
Realizar la disposición segura de residuos sólidos especiales acumulados en las instalaciones de la E.S.E.	Realizar la entrega de productos posconsumo a los programas aprobados por MINAMBIENTE	Porcentaje	50%	100%	100%	100%	Porcentaje de productos posconsumo entregados	Actas de disposición ambiental segura y registro fotográfico

3.4. Programa De Uso Eficiente De Materiales Y Equipos

PROGRAMA USO EFICIENTE DE MATERIALES Y EQUIPOS
HSJDDP_04
REFERENCIA NORMATIVA
<ul style="list-style-type: none"> Decreto 2412 de 2018 Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. Decreto 284 de 2018: reglamentar la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), con el fin de prevenir y minimizar los impactos adversos al ambiente Las disposiciones de este decreto aplican para todo el territorio nacional a los productores, comercializadores, usuarios o consumidores de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) y los gestores de RAEE, así como, las autoridades involucradas en la gestión integral de los aparatos y sus residuos. Compes 3874 de 2016 política para la gestión de los residuos
OBJETIVO: Generar estrategias que orienten a la implementación de actividades que permitan hacer un uso eficiente de los recursos, materiales y equipos.
TIPO DE MEDIDA

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()	
I A IMPACTOS A MANEJAR: Disminución de los recursos naturales				
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				
Nº	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	COSTO APROXIMADO
1	Hacer una revisión de los materiales y equipos de trabajo en las diferentes áreas.	Segundo semestre del año	Especialista en Sistemas	-
2	Plantear estrategias mediante las cuales se reduzca el uso de materias, materiales y equipos	Segundo semestre	Líder ambiental	-
3	Implementación de capacitaciones por medio de las cuales se promueva el uso adecuado y eficiente de los materiales y equipos.	Segundo semestre	Líder ambiental	-
4	Solicitar recibos, facturas y demás documentos de manera electrónica, a fin de mantener un sistema con dicha información en forma digital y contribuir al ahorro de papel.	Segundo semestre del año	Gestión documental	-
5	Crear una base de datos donde se pueda ingresar, mantener, guardar y acceder de manera segura a la información del monitoreo de usuarios; y de esta manera tener un acceso más seguro y confiable a la información sin requerir de acumulación de papel	Segundo semestre	Sistemas y gestión documental	-
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Coordinador de gestión ambiental				
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Coordinador de gestión ambiental				
INDICADOR	META	TIPO DE INDICADOR	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



Volumen de residuos ordinarios semestre inicial/ Volumen de residuos ordinarios semestre final.	Lograr reducir en un 50% la producción de residuos ordinario y de reciclaje	Cuantitativo	Semestral	Registros de caracterización de los residuos.
Nº estrategias implementadas/Nº estrategias planteadas	Generar al menos 2 estrategias para ser implementadas por mes	Cuantitativo	Mensual	Registros de formulación de estrategias, fotografías de implementación de estrategias.
Nº de personal capacitado/Nº total de personal.	Capacitar al 60% del personal del hospital	Cuantitativo	Mensual	Actas de asistencia, Registro fotográfico e informes de gestión
Nº facturas electrónicas registradas	Lograr tener registros electrónicos del 80% de servicios.	cuantitativo	semestral	Base de datos electrónica, informes de gestión.
Nº usuarios registrados en el sistema/Nº total de usuarios.	Lograr un 100% de usuarios en un sistema electrónico.	cuantitativo	anual	Base de datos del sistema , informe de gestión.

3.5. Programa De Manejo De Sustancias Quimicas

PROGRAMA DE MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS			
HSJDDP2020_05			
REFERENCIA NORMATIVA:			
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 23 de 1962: Por la cual se reglamenta la profesión de Químico farmacéutico - Decreto 1505 de 2003 (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial): por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones. - Ley 55 del 2 de julio de 1993: Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990. - Con el Decreto 1496 de 2018 expedido por el Ministerio del Trabajo se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química para los trabajadores que laboran en de la producción, manejo y almacenamiento de sustancias químicas. 			
OBJETIVO: Mejorar la salud y la seguridad de los pacientes, del personal, de las comunidades y del medio ambiente utilizando materiales, productos, sustancias químicas y procesos más seguros, yendo más allá de lo que exigen las normas ambientales			
TIPO DE MEDIDA			
Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()
IMPACTOS A MANEJAR: contaminación de los recursos naturales			
ACCIONES A EJECUTAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar políticas y protocolos para toda la institución sobre sustancias químicas y materiales, para resguardar la salud de los pacientes, los trabajadores y la comunidad, proteger el medio ambiente, y al mismo tiempo, ayudar a desarrollar la demanda de alternativas por parte de toda la sociedad. 			

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan de acción referido a sustancias químicas específicas del establecimiento, parámetros específicos de referencia y líneas de tiempo. • Participar de la Iniciativa Global de la OMS y Salud Sin Daño para un cuidado de la salud sin mercurio, reemplazando todos los términos y medidores de presión arterial que contienen mercurio con alternativas seguras, de precisión y económicamente accesibles. • Adoptar políticas que requieren que brinde información sobre los ingredientes químicos que integran los productos y materiales, y los requisitos de todos los ingredientes que han sido a veces, al menos, una prueba de toxicidad básica. • Cuando se identifiquen productos o materiales que contengan sustancias extremadamente preocupantes (cancerígenas, mutagénicas o tóxicas para la reproducción, o que sean persistentes y bioacumulativas, o que ameriten una preocupación similar) los hospitales deben hacer de su reemplazo con alternativas más seguras.
COSTO TOTAL APPROXIMADO DEL PROGRAMA -
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN: Dirección científica
SEGUIMIENTO Y MONITOREO: Coordinador del SGA

PROYECTO	ACTIVIDADES	UNIDAD	META				INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			2020	2021	2022	2023		
Participar de la Iniciativa Global de la OMS y Salud Sin Daño para un cuidado de la salud sin mercurio	sustituir los termómetros y medidores de presión arterial que contengan mercurio con alternativas seguras, de precisión y económicamente accesibles	Número		25	0	0	Termómetros y tensiómetros de mercurio sustituidos	Actas de entrega y registro fotográfico
Programa de Sustitución y Manejo Seguro de Compuestos Químicos Peligrosos	realizar un inventario de todas las sustancias químicas manejadas en la entidad y asignar la ficha de	Número		1			Inventario con fichas de seguridad por producto realizado	Inventario radicado a subdirección administrativa

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



seguridad para cada una de ellas								
Sustituir progresivamente los compuestos químicos peligrosos utilizados en el desarrollo de actividades	Porcentaje		25%	50%	100%	Porcentaje de compuestos sustuidos	Actas de entrega y registro fotográfico	

3.6. Programa De Gestión Y Disposición De Productos Farmacéuticos

PROGRAMA DE MANEJO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

HSJDDP2020_06

REFERENCIA NORMATIVA:

- Ley 23 de 1962: Por la cual se reglamenta la profesión de Químico farmacéutico
- Ley 9 de 1979: "Código Sanitario Nacional"
- Resolución 243630 de 1999: Se acogen los conceptos relacionados con drogas blancas.
- Decreto 2676 de 2000: se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
- Resolución 1164 de 2002: Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Salud.
- Decreto 3554 de 2004: régimen de registro sanitario, vigilancia y control sanitario de los medicamentos homeopáticos para uso humano.
- Resolución 0234 de 2005 de la secretaria distrital de Salud: Por la cual se establece el procedimiento para el registro y anotación de que trata el numeral 1º del Acuerdo 145 de 2005. Medicamentos de Venta bajo fórmula Médica.
- Decreto Numero 2200 De 2005 28 Jun 2005: Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA

<ul style="list-style-type: none"> - Decreto 4725 de 2005: por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano. - Resolución 1478 de 2006 Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado. 			
<p>OBJETIVO: Reducir la contaminación por productos farmacéuticos restringiendo las recetas innecesarias, minimizando la disposición inadecuada de residuos farmacéuticos, promoviendo la devolución de materiales a los fabricantes y poniendo fin al derroche de productos farmacéuticos como parte de la ayuda en casos de desastres.</p>			
<p>TIPO DE MEDIDA</p>			
Control (x)	Prevención (x)	Mitigación (x)	Compensación ()
<p>IMPACTOS A MANEJAR: Contaminación del suelo, contaminación del agua, Perjuicio de la salud.</p>			
<p>ACCIONES A EJECUTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prescribir cantidades iniciales pequeñas al recetar un nuevo medicamento. • Informar a los consumidores acerca de los métodos de disposición segura de medicamentos vencidos o no utilizados. • Alentar a las compañías farmacéuticas a que desarrollen sistemas más eficaces de administración de fármacos, de modo que el organismo absorba los medicamentos en forma más eficiente y se minimice la excreción de sustancias químicas. • Desarrollar programas de capacitación para médicos con el fin de optimizar sus prácticas de prescripción de medicamentos. • En la medida de lo posible, celebrar contratos que garanticen la devolución de los fármacos sobrantes al fabricante. • Asegurarse de que los residuos farmacéuticos se traten y dispongan conforme a los lineamientos aplicables del país o la OMS. Asegurarse de que solo se donen los productos farmacéuticos solicitados y de que las donaciones cumplan con las políticas de la OMS y el país de destino. • Iniciar o promocionar programas de recuperación de medicamentos no utilizados para evitar que los pacientes los arrojen a los desagües o a la basura junto con los residuos comunes. 			

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA



PROYECTO	ACTIVIDADES	UNIDAD	META				INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
			2020	2021	2022	2023		
Gestionar y disponer los productos farmacéuticos de forma segura y sustentable	Desarrollar programas de capacitación para médicos con el fin de optimizar sus prácticas de prescripción de medicamentos.	Número		3	3	3	Capacitaciones en temas de prescripción de medicamentos realizadas	Actas de Capacitación con lista de asistencia y registro fotográfico
	celebrar contratos que garanticen la devolución de los fármacos sobrantes al fabricante o proveedor.	Porcentaje		50%	75%	100%	Porcentaje de fármacos sobrantes devueltos al proveedor	Actas de disposición ambiental segura y registro fotográfico
	promocionar programas de recuperación de medicamentos no utilizados para evitar que los pacientes los arrojen a los desagües o a la basura junto con los residuos comunes	Número		2	2	2	Programas de promoción de recuperación de medicamentos realizados	Actas de Socialización con lista de asistencia y registro fotográfico

3.7. Programa De Seguimiento Y Evaluación

Objetivo: Realizar seguimiento y evaluación a los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para su efectiva implementación y desarrollo en armonía con la normatividad ambiental vigente y Los compromisos asumidos con la aceptación de la membresía de Hospitales Verdes y Saludables.

Plan de acción e indicadores: El Hospital San Juan de Dios contará con el personal calificado para el seguimiento del plan institucional de gestión ambiental, quien lo verificará in – situ y retroalimentara al comité verde y el GAGAS para tomar las determinaciones pertinentes.



Las actividades se evaluarán mediante los indicadores de cada programa y en caso de encontrar nuevos aspectos que requieran evaluación, estos se retomarán y efectuarán, para el caso de deficiencias se tomarán los correctivos pertinentes del caso. Estos informes se tendrán a disposición de las autoridades pertinentes cuando lo requieran. Cada programa cuenta con unos indicadores bien definidos y un cronograma de actividades que se cumplirá de acuerdo a las prioridades identificadas.

El programa de seguimiento y evaluación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA propone un presupuesto aproximado, el cual puede variar según la disponibilidad y/o necesidad.

4 . IMPLEMENTACION DEL PLAN

4.1. Cronograma De Actividades

El PIGA de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios está proyectado para un horizonte de cuatro años, articulado con el cumplimiento de los diez objetivos establecidos en la Agenda Global para Hospitales Verdes y Saludables y con el POA del Gerente para la vigencia 2020-2023.

4.2. Presupuesto

El presupuesto establecido para el cumplimiento del PIGA y los demás objetivos del Plan de Acción Hospitales Verdes y Saludable para el horizonte de cuatro años es de aproximadamente SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000) anuales.

5. ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN Y CONTINUIDAD

Las siguientes son las estrategias de acción y continuidad del plan:

- ❖ Campañas de sensibilización y educación.
- ❖ Uso de la red de la intranet de la institución para divulgar información
- ❖ Procedimientos, registros y auditorías internas
- ❖ Transversalidad con el grupo de salud ocupacional, epidemiología y gestión pública.